

Áreas de actividad sugeridas de los puntos focales nacionales para la Estrategia mundial para la conservación de las especies vegetales¹

Borrador para discusión

Las responsabilidades específicas de los puntos focales nacionales para la Estrategia mundial para la conservación de las especies vegetales (GSPC) se determinan por las Partes. Los siguientes elementos sirven como sugerencias adicionales para señalar las áreas en las que los puntos focales para el GSPC pueden apoyar a sus países o regiones en la aplicación de la Estrategia.

En general, la función principal de los puntos focales del GSPC es la de actuar como enlace y transmisor de información entre el ministerio nacional / la autoridad responsable de la implementación del CDB, por un lado y los actores nacionales de conservación de especies vegetales por otro lado. Si los puntos focales del GSPC están autorizados o no para transmitir información oficial directamente a la Secretaría del CDB depende de cada país.

El punto focal del GSPC es imprescindible al éxito de la aplicación de la Estrategia a nivel nacional, reuniendo a las partes interesadas, promoviendo la elaboración o actualización de la estrategia nacional para la conservación de especies vegetales y de los objetivos nacionales, incorporándolos en planes, programas e iniciativas pertinentes, y compartiendo esta información con otros países, incluyendo a través de la caja de herramientas del GSPC.

Los puntos focales del GSPC pueden ser regularmente llamados a emprender una serie de tareas necesarias, entre ellas:

La promoción y la revisión de la ejecución nacional: El GSPC proporciona un marco para la aplicación de un programa nacional de conservación de las plantas. Su éxito depende de las acciones adoptadas en el terreno, lo cual a su vez depende del grado en que los países han incorporado estrategias y metas de conservación para especies vegetales en sus planes y políticas de desarrollo sostenible, de los recursos destinados a su ejecución, y de la incorporación de actividades de conservación de las especies vegetales en los sectores. En concreto, los países están invitados a "elaborar o actualizar metas nacionales y regionales según sea apropiado, y en su caso, incorporarlas en los planes, programas e iniciativas pertinentes, incluidas las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica, y alinear la aplicación de la Estrategia con los esfuerzos nacionales y/o regionales de aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020" (decisión X/17, párrafo 6 (a)).² Cada país decidirá individualmente (o en algunos casos a través de procesos regionales) cómo hacer esto de acuerdo a sus prioridades y capacidades nacionales, y teniendo en cuenta su diversidad vegetal. Sin embargo, hay un gran valor en el intercambio de experiencias entre países (por ejemplo, a través de talleres regionales sobre la actualización de estrategias de biodiversidad y planes de acción nacionales; mediante el desarrollo de proyectos conjuntos y actividades entre varios países relacionadas a la conservación de las plantas; o mediante ejemplos de ejecución nacional, de estrategias o métodos

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría.

² Ver <http://www.cbd.int/decision/cop/?id=12283>

nacionales de conservación de plantas y técnicas para la conservación de plantas desarrollados o aplicados a nivel nacional. Estos ejemplos podrían incluirse en la caja de herramientas del GSPC.³

Consultas con socios nacionales y locales: Cuando la Secretaría del CDB o los procesos nacionales de planificación y monitoreo requieran información detallada sobre la conservación de plantas, el punto focal del GSPC tendrá que comunicarse con los titulares de dicha información. Esto puede incluir ministerios de línea, agencias técnicas, incluyendo aquellas responsables de la silvicultura, la agricultura, los servicios fitosanitarios, las autoridades nacionales de CITES, jardines botánicos, museos y colecciones, instituciones de investigación, bancos de genes, organizaciones no-gubernamentales (locales, oficinas nacionales y regionales de organizaciones no-gubernamentales internacionales), autoridades locales, comunidades indígenas y locales, y expertos en conservación de plantas, entre otros. Dichas consultas pueden ser lentas y costosas y sus niveles de detalle dependerán de la importancia del tema en cuestión y de la disponibilidad de recursos. Por lo tanto, se deberá tomar en cuenta que cuando el punto focal del GSPC cuenta con recursos limitados, uno de los socios mencionados anteriormente podría ayudar.

Reacción a las comunicaciones y notificaciones de la Secretaría del CDB: Esto incluirá invitaciones a revisar y hacer comentarios sobre documentos elaborados conforme las decisiones de la COP o presentar observaciones sobre temas relacionados a la conservación de plantas; invitaciones a participar en, o nombrar expertos calificados para participar en, reuniones u otros procesos relacionados a la conservación de plantas; transmitir información de interés general a países en el contexto del GSPC; solicitudes para informar sobre el progreso realizado en la aplicación del GSPC a nivel nacional (y, en su caso a nivel regional).

Estas notificaciones generalmente requieren respuestas en un plazo determinado. Las notificaciones se envían automáticamente por correo electrónico (o en algunos casos por fax) a los representantes nacionales designados oficialmente, por lo que normalmente las notificaciones relacionadas con el GSPC se envían al principal punto focal nacional, al punto focal del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA por sus siglas en inglés), así como al punto focal del GSPC cuando uno ha sido nominado. Dependiendo de las responsabilidades y las tareas específicas, los puntos focales del GSPC en estos casos harían la parte técnica y lo transmitirían a los puntos focales del SBSTTA y/o a los principales puntos focales nacionales para su revisión y su posterior transmisión. Todas las notificaciones son de acceso público y pueden encontrarse en el sitio Web del CBD <http://www.cbd.int/gspc/notifications.shtml>.

³ Ver www.plants2020.net. Pueden encontrar ejemplos de ejecución nacional en <http://www.plants2020.net/national-casestudies/>